



## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE MEDICAMENTOS EN RIOHACHA- LA GUAJIRA.

---

### CONTRATO DE SERVICIOS PARA SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS GENERICOS.

#### I. ANTECEDENTES

##### 1. Sobre Mercy Corps

Mercy Corps existe para aliviar el sufrimiento, la pobreza y la opresión ayudando a los individuos a construir comunidades seguras, productivas y justas. Es una organización sin ánimo de lucro creada en 1979, y trabaja actualmente en más de 45 países, con la perspectiva de generar soluciones sostenibles y de largo plazo a problemas sociales y de desarrollo.

Mercy Corps es una ONG internacional creada trabaja en Colombia desde el 2006 en alianza con organizaciones de base, ONG, entidades del Gobierno Nacional y empresas privadas, apoyando la construcción de soluciones a temas estructurales de desarrollo, tales como: la resolución de conflictos por la tierra, el goce de derechos y la inclusión de las víctimas del conflicto armado y las personas con discapacidad, la protección a la niñez, y las mujeres, entre otros.

Los recursos financieros de Mercy Corps en Colombia provienen de instituciones del Estado Colombiano, cooperación internacional y alianzas estratégicas con entidades del sector privado.

##### 2. Marco de Acción.

Mercy Corps en la actualidad esta implementado un proyecto de emergencias en el Departamento de La Guajira, Municipio de Riohacha dirigido a migrantes venezolanos en situación de vulnerabilidad, específicamente a madres gestantes, lactantes, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, tercera edad, personas en situación de discapacidad, hombres solos con niños, e indígenas, con miras a mejorar su calidad de vida en el área de la salud, entregándoles medicamentos genéricos y kits de higiene, toda vez que hayan sido valorados por el Área de Urgencias del Hospital Nuestra Señora de los Remedios ESE.

En este sentido se requiere contratar farmacias para distribuir medicamentos genéricos y kits de higiene, de acuerdo a prescripción médica y así brindar una ayuda humanitaria a esta población.

Diariamente se prevé atender un promedio de 100 beneficiarios, de 3 a 5 medicamentos pre-escritos.

#### II. OBJETO DEL ACUERDO.

Suministro de Medicamentos Genéricos y kits de higiene.

#### III. PRODUCTOS E INFORMES ESPERADOS.

1. Suministro de medicamentos Genéricos y kits de higiene (ver anexos)

#### IV. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Asistir al taller de orientación y coordinación de los mecanismos de suministro de medicamentos y kits de higiene, para la atención a los beneficiarios de proyecto.
2. Suministrar medicamentos genéricos y kits de Higiene, de acuerdo a protocolo definido por MERCY CORPS.
3. Garantizar la entrega oportuna de medicamentos y kits de higiene de lunes a viernes.
4. Disponer de personal idóneo para la entrega de medicamentos y asistencia en los puntos de atención.



5. Presentar según se defina la periodicidad, estado de cuentas soportado con las facturas de los medicamentos entregados.
6. Presentar facturas con nombres e identificación de quien recibe el medicamento.
7. Reportar cualquier incidente que se presente en la implementación del proyecto LDSC, para migrantes venezolanos, en respuesta a la crisis humanitaria, desencadenada por cierre de frontera Colombo- venezolana en agosto de 2015.
8. Permitir la realización de auditorías para la evaluación de los procesos de atención a los beneficiarios, cantidad de medicamentos entregados entre otras.
9. Entrega de medicamentos cuya expiración no sea inferior a seis (6) meses
10. Los sellos de seguridad en las tapas de frascos y cajas deben estar en buen estado sin alteraciones, el aluminio que recubre las tabletas debe ser uniforme en su superficie.
11. Garantizar la revisión de los envases; que todos ellos deben tener el nombre genérico y comercial de las medicinas, forma farmacéutica (si es tableta, grageas, solución inyectable, aerosol, etc.), concentración, nombre del laboratorio, contenido del medicamento, modo de empleo, precauciones o contraindicaciones, condiciones de almacenamiento, número del registro del Invima y código de barras.

#### **V. SUPERVISOR DEL CONTRATO**

El control y seguimiento de las actividades que se desarrollarán dentro del contrato estarán a cargo de la Gerencia del Proyecto de Emergencia Guajira y la coordinación de la Asistencia de Programa.

#### **VI. PERFIL DEL PROPONENTE.**

El proponente debe ser:

- Persona jurídica, cuya actividad económica principal sea la comercialización de medicamentos. El objeto social de las personas jurídicas debe permitir la realización del objeto a contratar
- El proponente debe encontrarse debidamente acreditado para desarrollar sus actividades en el municipio a ofertar, adjuntado el Certificado de inscripción expedido por la Secretaria Departamental de Salud.
- Contar con droguerías y/o puntos de distribución para garantizar la entrega oportuna, ubicando un stock mínimo de los medicamentos solicitados.
- Ser una empresa legalmente constituida y avalada por la Secretaria de Salud Departamental.
- Contar con profesionales idóneos para el despacho de los medicamentos según Decreto (decreto 780 de 2016)
- Acreditar experiencia en el suministro de medicamentos, por lo menos anexo 3 certificados de Experiencia.

#### **VII. LUGAR Y CONDICIONES DEL CONTRATO.**

El contrato se desarrollara en Riohacha- La Guajira.

La atención a migrantes venezolanos (de acuerdo a protocolo MERCY CORPS), se prestara con los mejores estándares de calidad, oportunidad, integralidad y suficiencia en un ambiente de atención personalizada y humanizada, cumpliendo con el principio de equidad.

El proponente deberá contar con equipos de cómputo, teléfonos fijos y móviles, facilidades para las comunicaciones y conectividad, tecnologías y demás condiciones necesarias para llevar a cabo las actividades descritas en los presentes términos de referencia.



### VIII. DURACION Y TIEMPO DEL CONTRATO.

El contrato tendrá una duración de un mes y medio, contados a partir de la firma del contrato, hasta el 31 de Agosto de 2018.

### IX. ENVIO DE PROPUESTAS.

Las propuestas deberán ser enviados al correo electrónico [mquintero@mercycorps.org](mailto:mquintero@mercycorps.org) citar en el asunto del mensaje, la siguiente referencia: **PR CO06 - 06 CONVOCATORIA PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS.**

El proponente deberá presentar la propuesta económica, en número y letras, en el cuerpo de la misma y en la carta de presentación.

### X. ETAPAS DEL PROCESO

Publicación de los Términos de Referencia	21 de junio de 2018
Fecha máxima para enviar preguntas	29 de junio de 2018
Reunión de aclaraciones: <ul style="list-style-type: none"><li>• Fecha</li><li>• Hora</li><li>• Lugar (dirección – ciudad)</li></ul>	27 de junio de 2018 9:00 AM Calle 5 No. 9 – 47 oficina Mercy Corps – Riohacha; y en Bogotá Calle 107 No. 8ª -23
Cierre de la convocatoria – Fecha límite de envío de propuestas.	06 julio de 2018.
Ampliación - Cierre de la convocatoria Fecha límite de envío de propuestas	27 de julio de 2018
Revisión técnica y económica de la propuesta.	30 de julio de 2018
Informe al proponente de aceptación o no de la propuesta.	1 de Agosto de 2018.

#### Notas a la etapas del proceso:

- No se evaluarán propuestas con posterioridad a la fecha y hora estipulada.
- Las preguntas se resolverán en un máximo de dos días, y las respuestas se publicarán en las pagina web de Mercy Corps Colombia ([www.mercycorps.org.co](http://www.mercycorps.org.co))
- Todas las preguntas deben dirigirse al correo electrónico: [convocatoriaspreguntasyrespuestas@mercycorps.org](mailto:convocatoriaspreguntasyrespuestas@mercycorps.org)



- No se darán respuestas a preguntas por otros medios, y/o u otras personas de la organización.

#### **XI. IDIOMAS PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS**

Las propuestas deben ser presentadas en español. No se evaluarán propuestas presentadas en otros idiomas.

#### **XII. DOCUMENTACION REQUERIDA QUE HABILITA O INHABILITA AL RPOPONENTE.**

- Carta de presentación de la propuesta.
- Fotocopia de cedula de ciudadanía del legal de persona jurídica.
- Certificado de existencia y representación legal, con vigencia no superior a 60 días
- Registro Único Tributario – RUT (expedido a partir del año 2013 hacia adelante).
- Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de antecedentes fiscales emitido por la Contraloría General de la Republica.
- Certificados de experiencia específica, emitidos por entes contratantes, en donde informe: Duración, Objeto del contrato, Monto del contrato, fecha de iniciación y terminación del mismo.
- Hojas de Vida y certificados de estudio y de trabajo de las personas que tendrán la responsabilidad de entrega de medicamentos. (incluir credencial de expendedor de drogas)
- Anexar una relación del personal que trabaja en el establecimiento, con los cargos que desempeñan, además de sus números de cédula.
- Propuesta técnica que incluya la metodología para la entrega de los productos objeto a contratar.
- Certificación expedida por el Revisor Fiscal en caso de que lo hubiere o por el Representante Legal, donde conste que se encuentra al día en los pagos al sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, ARP de todos sus trabajadores y en el pago de los aportes parafiscales (ICBF, SENA Y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR).
- Estados Financieros con corte a Diciembre 31 de 2017/marzo 31 de 2018, firmado por el Representante Legal, el Contador Público y Revisor Fiscal cuando fuere el caso los cuales deben venir dictaminados y certificados.
- Propuesta económica que incluya: El costo unitario de cada producto - – costo total de la oferta de acuerdo con el anexo de productos solicitados - forma de pago – condiciones de entrega de los productos. Desglose de IVA.

#### **XIII. CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE PROPONENTES.**

El equipo evaluador se basará en el siguiente sistema de puntuación para analizar todas las propuestas recibidas:

<b>CRITERIOS</b>		<b>CALIFICACION</b>
1	Personal idóneo para la entrega de medicamentos (adjuntar credencial expendedor de drogas).	25 Puntos



2	Relación de puntos de atención para entrega de medicamentos, con horarios de atención, ubicación.	25 Puntos
3	Valor agregados del servicio de entrega de medicamentos	25 Puntos
4	Costo de productos desglosados en el anexo (relación de medicamentos)	25 Puntos
	<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>100</b>

**XV. Notas:**

1. Por políticas de la organización el monto máximo del Contratar no se informa, en el proceso de la convocatoria.
2. Mery Corps se reserva el derecho de cerrar la convocatoria si las propuestas recibidas son por un valor superior al aprobado para realizar el proceso de contratación.
3. Solo se evaluarán propuestas completas, es decir que reúnan /incluyan/hayan/ presentado toda la documentación solicitada en el Capítulo XII del presente documento.
4. El contratista es responsable del pago de seguridad social de acuerdo con la Ley 100 de 1993 para todos sus colaboradores.
5. Mercy Corps exige confidencialidad de la información.
6. Mercy Corps adquiere en la contratación los derechos, la propiedad de los resultados/productos derivados del contrato.

FIN